



Sobre memorias y ambigüedades. Ernesto Sabato y la noción de “inocentes absolutos” como representación del pasado dictatorial argentino

On Memories and Ambiguities: Ernesto Sábato and the Concept of “Absolute Innocents” as a Representation of Argentina’s Dictatorial Past

Sobre memórias e ambigüidades: Ernesto Sábato e a noção de “inocentes absolutos” como uma representação do passado ditatorial argentino

Juan Pablo Angelone¹



Resumen

En su carácter de presidente del Movimiento por la Recuperación de los Niños Desaparecidos en los años finales de la dictadura argentina, así como también en cumplimiento de la función pública como presidente de la CONADEP entre 1983 y 1984, el escritor Ernesto Sabato utilizó el término “inocentes absolutos” para referir primero a los niños recién nacidos secuestrados y luego a los jóvenes desaparecidos. Inscribiendo la noción de “inocentes absolutos” en el marco de la reflexión sobre víctimas de masacres históricas y/o genocidios e interrogando el pensamiento de Sabato sobre el terrorismo de Estado, la violencia revolucionaria y los desaparecidos,

Recibido: 24-7-2023 - Aceptado: 20-10-2023

1 Juan Pablo Angelone. Politólogo. Docente en las Licenciaturas en Ciencia Política, Relaciones Internacionales y Comunicación Social de la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Rosario, República Argentina. Nacionalidad: argentino.

Dirección electrónica: angelonejuan@yahoo.com.ar. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9425-0040>



podemos afirmar que la noción de “inocentes absolutos” constituye una representación del pasado dictatorial diferenciada de la “teoría de los dos demonios”, pero que implica, a su vez, un “olvido” de las identidades políticas de los desaparecidos, especialmente las de aquellos que integraron organizaciones político-militares.

Palabras clave: Inocencia, Sabato, Violencia, Inocentes absolutos



Abstract

As president of the Movement for the Recovery of Disappeared Children in the final years of the Argentine dictatorship, as well as in his public function as president of CONADEP from 1983 to 1984, Ernesto Sabato introduced the term “absolute innocents.” Initially, he referred to the kidnapped newborn children and then to the disappeared young people. Inscribing the notion of “absolute innocents” in the framework of the reflection on victims of historical massacres and/or genocides and interrogating Sabato’s thought on state terrorism, revolutionary violence, and the disappeared, we can affirm that the notion of “absolute innocents” constitutes a representation of the dictatorial past differentiated from the “theory of the two demons.” However, it implies, in turn, a “forgetting” of the political identities of the disappeared individuals, especially of those who were members of political-military organizations.

Keywords: innocence, Sabato, violence, absolute innocents, Human Rights and Criminology



Resumo

Enquanto presidente do Movimento para a Recuperação de Crianças Desaparecidas nos últimos anos da ditadura argentina e em seu papel público como presidente da CONADEP entre 1983 e 1984, o escritor Ernesto Sábato usou o termo “inocentes absolutos” para se referir primeiro às crianças recém-nascidas sequestradas e depois aos jovens desaparecidos. Inscrevendo a noção de “inocentes absolutos” no âmbito da reflexão sobre as vítimas de massacres e/ou genocídios históricos e interrogando o pensamento de Sabato sobre o terrorismo de Estado, a violência revolucionária e os desaparecidos, podemos afirmar que a noção de “inocentes absolutos” constitui uma representação do passado ditatorial que difere da “teoria dos dois demônios”, mas que implica, por sua vez, um “esquecimento” das identidades políticas dos desaparecidos, especialmente daqueles que eram membros de organizações político-militares.

Palavras-chave: inocência, Sabato, violência, inocentes absolutos

A modo de introducción

El 11 de diciembre de 1981, una conferencia de prensa brindada en la ciudad de Buenos Aires durante los años de la última dictadura cívico-militar anunciaba la existencia del Movimiento por la Recuperación de los Niños Desaparecidos (en adelante, MRND). Presidido por el escritor Ernesto Sabato, el MRND estaba integrado además por Adolfo Pérez Esquivel, líder del Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) y Premio Nobel de la Paz; el rabino Marshall Meyer; el pastor metodista José Míguez Bonino; el obispo anglicano Ricardo Cutts; el obispo católico Jaime de Nevares y los escritores Bernardo Canal Feijóo y María Elena Walsh.² En el mencionado evento, Sabato refirió a las gestiones infructuosas realizadas por las abuelas de los niños desaparecidos –algunas de ellas, allí presentes– ante la Presidencia de la Nación y la Corte Suprema de Justicia, preguntándose: “¿Dónde están estos inocentes absolutos? Porque todos los grandes somos siempre culpables de algo. ¿Pero de qué pueden ser culpables las criaturas?” (S/A, 1981).

Ya en democracia, Sabato retomaría el uso del término “inocentes absolutos”, pero esta vez, participando activamente en la construcción de la política de la memoria³ del gobierno constitucional que sucedió a la dictadura, presidido por Raúl Ricardo Alfonsín, desde su lugar como presidente de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (en adelante, CONADEP), creada el 15 de diciembre de 1983.

El 4 de julio de 1984, faltando aún dos meses para la presentación del Informe final de la CONADEP, el canal 13 de Buenos Aires emitió el programa televisivo “Nunca Más”, producido por la misma Comisión. Cerca del final del programa, rodeado por los integrantes de la CONADEP, Sabato calificará a la represión en estos términos:

Personalmente, creo que ha sido el reinado del demonio sobre la Tierra. No temo decir estas palabras, las creo fervientemente; son actos demoníacos los que se han cometido, no ya contra los presuntos o reales culpables de algo, sino contra la inmensa mayoría de inocentes absolutos, de chicos, adolescentes, muchachos idealistas, parte de la mejor juventud argentina (...) (S/A, 1984).

- 2 La existencia del MRND llega al menos hasta enero de 1983, cuando el grupo acompañó una solicitud de Abuelas de Plaza de Mayo en la cual se interpelaba a la opinión pública nacional e internacional, pidiendo apoyo a los reclamos por la restitución de los niños desaparecidos. Véase S/A (1983). Entre los escasos textos que mencionan al MRND, destacamos CELS (s/d) y Laino Sanchis (2020).
- 3 Por políticas de la memoria debe entenderse al “(...) conjunto de las iniciativas y de las decisiones tomadas por los poderes públicos con vistas a transmitir y hacer que se acepte por parte de la población una cierta visión del pasado y a fortalecer, de esta manera, una cierta idea de colectividad” (Grosso, 2014. p. 83).

Reconocido en el campo cultural nacional e internacional por su obra literaria, ciudadano interesado por las cuestiones políticas a lo largo de una larga vida, Ernesto Sabato (1911-2011) pasó de simpatizar con el anarquismo a militar en la Federación Juvenil Comunista a comienzos de los años 30, si bien luego abandonará al Partido Comunista, desencantado del stalinismo. Declarado antiperonista, matizará esa postura luego del derrocamiento de Juan Domingo Perón en 1955, reivindicando el arraigo popular del peronismo sin modificar su rechazo hacia la figura del líder. A diferencia de otros intelectuales de su generación, Sabato no manifestará gran adhesión por el proceso revolucionario cubano iniciado en 1959, pese a reconocer –como veremos más adelante– su admiración por la figura de Ernesto “Che” Guevara. En sus últimos años y en aparente reconciliación con ciertos ideales de su juventud, Sabato se definió a sí mismo como un anarquista cristiano.⁴

Ahora bien, estamos hablando de un hombre público que habitualmente ha estado en el centro de enfrentamientos y/o polémicas, incluso en tiempos anteriores a los de la última dictadura,⁵ de la cual se le ha imputado el carácter de apologista. Entre los episodios que alimentarían esta última acusación, el más recordado es el de la participación de Sabato junto a Jorge Luis Borges, el sacerdote y escritor nacionalista Leonardo Castellani y Horacio Ratti, presidente de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE), en un almuerzo con el general Jorge Rafael Videla que tuvo lugar en la Casa Rosada en mayo de 1976. Al ser consultado sobre el dictador, Sabato declaró “(...) que le había causado una excelente impresión, por su amplitud de criterio y su cultura” (S/A, 1976, p. 3).

La siguiente acusación, formulada por el poeta y periodista Juan Gelman, nos hablaría de una imputación aún más grave, señalando a Sabato como un colaborador de la dictadura:

Ernesto Sabato ha inventado en la Argentina la teoría de “los dos demonios”, justificadora del terrorismo de Estado. Pero se afilió a una de las huestes de Satán: Daniel Moyano, ese gran escritor argentino exiliado en Madrid, me mostró en 1978 una carta que le dirigiera Sabato en que éste le decía que su sola presencia en el exterior (la de Moyano) alimentaba “la campaña antiargentina” (definición que la dictadura aplicó a la denuncia de su terrorismo, como si las juntas fueran la Argentina), invitaba (a Moyano) a regresar y –en plena dictadura militar– le ofrecía trabajo y seguridad personal, algo difícil de prometer sin alguna anuencia

4 Para revisar diversos momentos políticos del escritor, véase Sabato (1956a, 1972, 2004), Petrarca (1995), López y Korn (1997), Sauter (2001) y Constenla (2011).

5 Para un enfrentamiento a causa del peronismo entre Sabato y Jorge Luis Borges, véase Sabato (1956b), Borges (1957) y Sabato (1957). Por su parte, un grupo de intelectuales de izquierda integrado entre otros por David Viñas, Ismael Viñas, Rodolfo Walsh, Andrés Rivera, Ricardo Piglia y Carlos Altamirano, reprocha a Sabato sus posturas “centristas” y, por lo tanto, ambiguas, en Sabato (1972).

o caución militar previamente conversada. Moyano ha muerto, pero hay escritores argentinos vivos que pueden dar fe de lo que digo: recibieron una carta parecida” (Gelman 1999, p. 22).

Sin soslayar la importancia de tal acusación, pero aclarando que investigarla excede los objetivos de nuestro trabajo, concentraremos nuestra atención en el inicio de la cita, según la cual, Sabato habría inventado la “teoría de los dos demonios”. Gelman —él mismo, padre de un desaparecido— es apenas uno de tantos autores que atribuye a nuestro escritor y/o al Prólogo del Informe de la CONADEP (en adelante, Prólogo 1) escrito por aquel, la creación de tal “teoría” equiparadora del accionar represivo de las fuerzas armadas con las acciones de las organizaciones político-militares (en adelante, OPMs) que operaron en la Argentina desde fines de los años 60, tales como el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), de filiación guevarista, y Montoneros, expresión de la tendencia revolucionaria del movimiento peronista.⁶ El tema merece ser considerado con mayor detenimiento.

Suele citarse como formulación original de la “teoría de los dos demonios” a declaraciones de Alfonsín, quien, siendo aún candidato presidencial, en junio de 1983, afirmó: “(...) se combatió al demonio con las armas del demonio. Y sucedió lo inevitable: la Argentina fue un infierno” (S/A, 1983).⁷ Sin embargo, nos parece más acertada la afirmación según la cual

La teoría de los dos demonios (...) no fue inventada por el presidente Alfonsín. Más bien, se basó en percepciones e interpretaciones que ya circulaban en la sociedad. Sin embargo, su adopción y aplicación por el Estado la transformaron en la versión dominante de los hechos que condujeron a la dictadura militar y, como tal, impregnó la memoria pública durante la transición democrática (Van Drunen, 2017, p. 490).

Existen por su parte, diferencias entre los planteos de Alfonsín y Sabato. Ajena a toda metafísica, la alusión a lo demoníaco por parte del primero se inscribe en una condena al uso de la violencia como medio de resolución de conflictos políticos y sociales. Por el contrario, la alusión sabatiana al “reinado del demonio sobre

6 Textos que atribuyen a Sabato y/o al Prólogo 1 la creación y/o explicitación de la “teoría de los dos demonios” son también los de López y Korn (1997); Feinmann (1999); Crenzel (2008); Feierstein (2014); Drucaroff (2016); Van Drunen (2017) y Gorini (2021). Para lecturas que no comparten dicha atribución, véase Jelin (2010) y Angelone (2015).

7 Alfonsín pronunció dicha frase en respuesta a declaraciones del general Fernando Verplaetsen, por entonces jefe de Policía de la provincia de Buenos Aires, quien reivindicó a los policías imputados por el secuestro en la ciudad de Rosario y el asesinato en la localidad bonaerense de Lima, de los militantes montoneros Osvaldo Cambiasso y Eduardo Pereyra Rossi.

la tierra” parece asumir connotaciones más alejadas del plano de lo racional que hasta sugieren por parte del escritor una creencia en la existencia real del demonio.⁸

Hallamos otra diferencia notable en el Prólogo 1:

Durante la década del '70 la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como de la extrema izquierda, fenómeno que ha ocurrido en muchos otros países. Así aconteció en Italia, que durante largos años debió sufrir la despiadada acción de las formaciones fascistas, de las Brigadas Rojas y de grupos similares. Pero esa nación no abandonó en ningún momento los principios del derecho para combatirlo, y lo hizo con absoluta eficacia, mediante los tribunales ordinarios, ofreciendo a los acusados todas las garantías de la defensa en juicio (...) No fue de esta manera en nuestro país: a los delitos de los terroristas, las Fuerzas Armadas respondieron con un terrorismo infinitamente peor que el combatido, porque desde el 24 de marzo de 1976 contaron con el poder y la impunidad del Estado absoluto, secuestrando, torturando y asesinando a miles de seres humanos (CONADEP, 1999, p. 7).

Lejos de toda equiparación, el mismo Sabato que, como ya viéramos, solo considera “demoníacos” a los actos de la dictadura, juzga al terrorismo de Estado como “infinitamente peor” a la violencia de las OPMs o de las bandas parapoliciales de extrema derecha del tipo de la Alianza Anticomunista Argentina (la Triple A) que operó durante las presidencias de Juan Domingo Perón y María Estela Martínez (1973-1976). La sola calificación de los jóvenes desaparecidos como “inocentes absolutos” implica asimismo un rechazo a la demonización de estos. Ello, no obstante, y de la siguiente hipótesis parte nuestro trabajo, consideramos que la noción de “inocentes absolutos” resulta funcional a la consolidación de una lectura del pasado dictatorial argentino cuanto menos ambigua en su valoración sobre al menos uno de los actores políticos más relevantes que integran las listas de desaparecidos: los combatientes de las OPMs.

Sobre la inocencia como categoría política

Partiendo de una analogía entre los campos de concentración y exterminio nazis y las imágenes medievales del infierno, Hannah Arendt refirió en los siguientes términos a las perversas condiciones bajo las cuales padecieron las víctimas del Tercer Reich:

8 A modo de digresión, señalamos que, convencido de estar “poseído por el demonio”, Sabato se habría sometido a exorcismos al menos en dos ocasiones. El primer exorcismo habría sido llevado a cabo por una mujer de religión yoruba; el segundo, por el también reconocido escritor Leopoldo Marechal, cristiano confeso y amigo de Sabato. El episodio es relatado en Morosi y Di Luca (2020).

En esta monstruosa igualdad sin fraternidad ni humanidad (...) es donde vemos, como a través de un espejo, la imagen del Infierno. Más allá de las capacidades de comprensión humana está la perversidad deforme de quienes establecieron semejante igualdad. Pero igualmente deformada y allende el alcance de la justicia humana está la inocencia de quienes murieron en esta igualdad. La cámara de gas era más de lo que nadie hubiera podido merecer nunca, y frente a ella el peor criminal era tan inocente como un recién nacido (...) Más allá estaba incluso el hecho de que inocencia y culpa no eran ya resultados del comportamiento humano; el hecho de que a ningún crimen humano podría haber correspondido este castigo, y a ningún pecado imaginable este infierno en el que el santo y el pecador eran degradados por igual al estatuto de posibles cadáveres (Arendt, 2005a, p. 246).

La presunta igualación en el sufrimiento de “buenos” y “malos” lleva a la misma autora, a afirmar:

(...) en la consideración humana no hay crimen ni pecado proporcionado a los tormentos eternos del infierno. De ahí el desconcierto del sentido común, que pregunta: “¿Qué crimen habrán cometido estas personas para sufrir tan inhumanamente? De ahí la *absoluta inocencia* de las víctimas: ningún hombre se merecía esto (Arendt, 1994, p. 543). (El destacado es nuestro)

Cabe destacar que Arendt no parte de una visión teológica tradicional que concibe al infierno como espacio de castigo para las almas de los pecadores sino como un espacio de sufrimiento desproporcionado y, por consiguiente, no merecido por las víctimas. Sobre el particular, Burucúa y Kwiatkowski (2014) señalan que, devenida desde el siglo XVI como representación de hechos de violencia extrema y radical, la imagen del infierno ha ido despojándose de a poco de esa connotación tradicional rechazada por Arendt –así como también por el mismo Sabato, como en seguida profundizaremos–. Al respecto, leemos:

Si en algunas ocasiones esto podía significar la condena moral de las víctimas por parte de los perpetradores, pues aquellas habrían sido enviadas legítimamente al infierno por sus pecados, encontramos que, desde muy temprano, el uso de la fórmula tendió a verse despojado de tales intenciones y significó incluso una reivindicación de los sufrientes, injustamente sometidos a tormentos parecidos a los del infierno por sus victimarios (Burucúa y Kwiatkowski, 2014, p. 47).

La cita precedente nos permite reconsiderar un cuestionamiento que se le hiciera al propio Sabato a propósito de su calificación del terrorismo de Estado como “reinado del demonio sobre la tierra”. Al respecto, se ha escrito:

Plantear que la represión fue satánica es plantearla como el Mal Absoluto, omnipotente, terrible, inescrutable, pero que vino a hacer una forma particular de justicia, la que merecen los pecadores, triste a los ojos de Dios aunque de la cual ningún culpable escapa (Drucaroff, 2016, p. 323).

Esta crítica podría resultar pertinente si se parte de la idea tradicional del infierno como espacio de castigo. Sin embargo, la reivindicación sabatiana de los “inocentes absolutos” se acerca claramente a una imagen del infierno reivindicativa de los sufrientes, tal como la expresada por Arendt.

En un texto más actual, leemos a su vez:

Si bien las masacres históricas ocurren en un tiempo y un espacio limitados y sus causas y responsables son identificables, mientras tales matanzas tienen lugar las posibilidades de explicación se reducen y las cadenas causales aparecen rotas. La interrupción de las cadenas de causa-efecto provoca, por otra parte, un hiato que preserva a las víctimas de cualquier mancha moral e implica, simultáneamente, la culpa irremediable del perpetrador. Este hiato tiene como consecuencia, entonces, la inocencia radical de las víctimas, por cuanto sus acciones individuales y colectivas antes de la matanza son irrelevantes para el hecho de la masacre y no se relacionan con ese fenómeno: el nazismo no intentó la eliminación de los judíos por lo que pudieran o no haber hecho, sino por la sola circunstancia de pertenecer a ese grupo (Burucúa y Kwiatkowski, 2014, p. 33).

La noción de inocencia radical de las víctimas no implica, en fin, ausencia de culpas, sino la imposibilidad de que una culpa, por grave que sea, vuelva a cualquier ser humano merecedor de tormentos desproporcionadamente brutales tales como los que el nazismo infligió a los prisioneros en los campos o los que la dictadura argentina infligió a los desaparecidos.

Sobre la “inocencia absoluta” en Sabato

Entre la presentación del MRND y la salida al aire del “Nunca Más”, el sentido de la noción de “inocente absoluto” ha sufrido un desplazamiento. La inocencia de los niños desaparecidos radicaría, como sería obvio, en su condición de recién nacidos, pero en el caso de los jóvenes, personas plenamente conscientes de sus actos, la “inocencia absoluta” se asemeja a la noción de “inocencia radical de las víctimas”. Así, en un tono que nos recuerda a la interpelación de Arendt, Sabato dice: “¿Qué eran estos chicos? ¿Eran criminales atroces? En las civilizaciones, en las grandes civilizaciones, ni aun los criminales más feroces son sometidos a semejantes hechos” (S/A, 1984).

Las declaraciones de Sabato habrían incomodado a dirigentes de la Unión Cívica Radical –partido al cual pertenecía el presidente Alfonsín–, de modo más concreto a los diputados Leopoldo Moreau y César Jaroslavsky. Al respecto, leemos:

Leopoldo Moreau le había pedido, junto con Jaroslavsky, una entrevista al presidente, y fue esa mañana a Olivos, donde también vio el tape. Después el legislador dijo: “No comparto el concepto de Sabato sobre la juventud idealista. Él es un escritor y yo un político, y como tal tengo que hacer precisiones. Decir que hubo un combate, una guerra, entre los idealistas y los malos es minimizar la cuestión en una Argentina donde no había buenos y malos. Había una lucha armada por la toma del poder entre los dos sectores que arrasaron por igual valores éticos y que no luchaban por la democracia” (Alí, Parise y Fernández, 1984, pp. 10-11).

La noción sabatiana de “inocencia absoluta” no implica por cierto, “apoliticismo” o ajenidad a lo político.⁹ Así, en el Prólogo 1, leemos:

(...) se sabía de tantos que habían sido tragados por aquel abismo sin fondo sin ser culpable de nada; porque la lucha contra los “subversivos”, con la tendencia que tiene toda caza de brujas o de endemoniados, se había convertido en una represión demencialmente generalizada, porque el epíteto de subversivo tenía un alcance tan vasto como imprevisible. En el delirio semántico, encabezado por calificaciones como “marxismo-leninismo”, “apátridas”, “materialistas y ateos”, “enemigos de los valores occidentales y cristianos”, todo era posible: desde gente que propiciaba una revolución social hasta adolescentes sensibles que iban a villas-miseria para ayudar a sus moradores. Todos caían en la redada: dirigentes sindicales que luchaban por una simple mejora de salarios, muchachos que habían sido miembros de un centro estudiantil, periodistas que no eran adictos a la dictadura, psicólogos y sociólogos por pertenecer a profesiones sospechosas, jóvenes pacifistas, monjas y sacerdotes que habían llevado las enseñanzas de Cristo a barriadas miserables. Y amigos de cualquiera de ellos, y amigos de esos amigos, gente que había sido denunciada por venganza personal y por secuestrados bajo tortura. Todos, en su mayoría inocentes de terrorismo o siquiera de pertenecer a los cuadros combatientes de la guerrilla, porque éstos presentaban batalla y morían en el enfrentamiento o se suicidaban antes de entregarse, y pocos llegaban vivos a manos de los represores (CONADEP, 1999, pp. 9-10).

9 Diferente es la noción arendtiana de inocencia, la cual supone en algunos casos, el apoliticismo de las víctimas. Al respecto, la autora destaca que –sobre todo a partir de 1938– la mayoría de los prisioneros en los campos de concentración no eran opositores políticos al régimen sino delincuentes “y los llamados “elementos antisociales”, homosexuales, vagabundos, holgazanes y similares” (Arendt, 2005b, p. 291).

Si bien la expresión “inocentes absolutos” está ausente en el Prólogo 1, la citada caracterización de los desaparecidos no deja lugar a dudas sobre el compromiso político de aquellos. Militantes gremiales, periodistas, religiosas, tienen en común la condición de militantes y es por ser militantes que sufren desaparición forzada. Ahora bien, como puede leerse en la última oración de la cita precedente, “inocencia absoluta” supone inequívocamente la no pertenencia a esas OPMs a las cuales Sabato condena al aludir al “terrorismo de la extrema izquierda”. Sin embargo, y como analizaremos a continuación, la condena a la violencia revolucionaria por parte de nuestro escritor no tiene un carácter absoluto.

Violencia y terrorismo según Sabato

Abundan declaraciones formuladas por el escritor durante los años de la dictadura en las que deja claro su rechazo al “terrorismo”. Así, en una entrevista publicada en 1978, Sabato explicó su no concurrencia al evento conocido como “Diálogo de las Culturas”¹⁰ alegando: “(...) deseo permanecer independiente de cualquier atadura, y ese diálogo tomó carácter oficial” (Ferioli, 1978, p. 46), pero agregando inmediatamente:

Esto no significa que yo apoye en alguna forma a los terroristas, ni aquí ni en ninguna parte del mundo. He denunciado infinidad de veces los asesinatos de inocentes que se hacen en nombre de grandes palabras: piensen sólo en los secuestradores del avión alemán que ya tenían hasta los chiquitos atados con medias de mujer y rociados de nafta, para incendiarlos junto con el aparato... O los sujetos esos de las Molucas que mantuvieron bajo amenaza de exterminio a los niños de una escuela en Holanda. Es fácil imaginar el tipo de patria que tales individuos podrían fundar un día en su propio país: implacables dictaduras con campos de exterminio, como los que hay en todos los países comunistas” (Ferioli, 1978, p. 46).¹¹

Como puede verse, el mismo Sabato que toma distancia de la dictadura, parece creer necesario dejar en clara todo el tiempo su rechazo a la violencia revolucionaria “terrorista”. Así lo hizo también en declaraciones producidas en ocasión de la visita a nuestro país de integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el año 1979. Al respecto, leemos:

10 Celebrado en San Isidro, Provincia de Buenos Aires, entre los días 29 de noviembre y 3 de diciembre de 1977 y auspiciado por la UNESCO y el gobierno de la dictadura, el “Diálogo de las Culturas” fue un coloquio que reunió a escritores e intelectuales de diversos países entre los que destacamos al colombiano Germán Arciniegas, el español Francisco Ayala y el francés Roger Caillois.

11 Sabato alude al secuestro del Boeing 737 de la compañía Lufthansa, perpetrado en octubre de 1977 por integrantes del Frente Popular para la Liberación de Palestina y la Fracción del Ejército Rojo alemana, y a la toma de una escuela holandesa que, en mayo del mismo año, llevaron a cabo partidarios de la autoproclamada República de las Molucas del Sur, separada del territorio de Indonesia en el año 1950.

La defensa de los derechos humanos tiene un valor ético absoluto y su violación no puede ser justificada en ningún caso. Esta defensa debe ser permanente e indivisible en todos los casos, en todas las situaciones. Ya sea contra los crímenes del terrorismo (...) Ya sea contra los crímenes de la represión. No hay violaciones execrables y violaciones justificables. Aunque sean cometidas en nombre de grandes ideas, como dice el socialismo, la patria o la justicia social, y sobre todo si son perpetrados en nombre de esas grandes ideas (S/A,1979, p. 3).

Incluso durante la ya referida conferencia de prensa en la cual se hiciera pública la existencia del MRND, y aun cuando los objetivos de dicho movimiento nada tuvieran que ver con la denuncia de la violencia de las OPMs, Sabato repudió “los despiadados asesinatos del doctor Sallustro, del general Aramburu, del doctor Mor Roig y de tantos otros perpetrados por el terrorismo” (S/A, 1981, p. 10).¹²

Sin embargo, el rechazo a la violencia por parte del escritor no está exento de matices. Al respecto, Sabato declaró a comienzos de los años 80:

Sí, lamentablemente, la historia exige violencia en muchas ocasiones, cuando ya no queda ninguna otra esperanza, como fue el caso de Nicaragua. Allí, durante algo así como medio siglo se mantuvo la más abominable de las dictaduras, mediante sangre, cárcel y tortura. Por eso, los que en el mundo ansiamos justicia y libertad seguimos con ansiedad la lucha del pueblo nicaraguense y celebramos la caída de la tiranía (Moncalvillo, 1981, p. 66).

Nuestro autor proclamará asimismo en varias ocasiones, y como adelantáramos al comienzo del presente trabajo, su admiración por Ernesto “Che” Guevara, a quien caracterizara como

(...) ese hombre que siempre combatió de frente y que murió tristemente en medio de la soledad, la selva y la derrota. Ese hombre noble que se permite invocar tanto miserable que asesina inocentes con bombas en una playa, o en un aeropuerto, anónima y cobardemente (Sabato, 1996b, p. 706).¹³

Esta exaltación asume, por cierto, una dimensión más ética que político-ideológica. Así, leemos:

-
- 12 El asesinato del empresario Oberdan Sallustro (1972) fue reivindicado por el ERP, mientras que el secuestro y posterior ejecución del expresidente de facto Pedro Eugenio Aramburu (1970) y el asesinato del dirigente radical Arturo Mor Roig (1974), ministro del interior durante la presidencia de facto del general Alejandro Agustín Lanusse (1971-1973), fueron reivindicados por Montoneros.
- 13 La muerte de Guevara es ficcionalizada –incluyendo fragmentos del “Diario del Ché en Bolivia”– en *Abbadón, el exterminador*, última novela de Sabato, publicada en 1974. Véase Sabato (1997).

En suma, pienso que combatió y murió por una convivencia en que los hombres sean verdaderos seres humanos, con la altísima dignidad que les corresponde, rescatados por fin no sólo de la alienación económica provocada por regímenes explotadores, sino también de esa otra alienación más sutil y tremenda, porque es capaz de perdurar más allá de una equivocada revolución social que es la alienación científica, la que está conduciendo el mundo a una monstruosa maquinaria de robots (...) Así, pues, y cualesquiera hayan sido sus propias ilusiones o teorías sobre la preeminencia de los factores económicos en la historia, creo que la lucha de Guevara contra los Estados Unidos ha sido la lucha del Espíritu contra la Materia. Y que del mismo modo en que en el siglo pasado grandes pensadores creían desentrañar fríamente las causas materiales de la injusticia en vastos tratados, pero que en rigor levantaban a los hombres generosos por su ardiente sed reivindicatoria, por ese fervor con que en sus páginas añoran las virtudes de una sociedad caballeresca arrasada por los mercachifles; así también en nuestro dolorido tiempo un muchacho que personalmente nada necesitaba, alguien que había nacido, como aquellos pensadores, en el seno de una familia privilegiada, se lanzó a la lucha movido por ideales románticos, y, aunque preocupado por las cifras de la producción en un momento crítico de la economía cubana, se negó a fomentar la producción mediante premios materiales, sosteniendo que era menester cambiar la mentalidad de la masa para llegar al hombre nuevo que la revolución anhelaba, apelando únicamente al entusiasmo revolucionario, al patriotismo, al esfuerzo desinteresado y a la fe que mueve las montañas (Sabato, 1996a, pp. 674-676).

En su elogio de la figura de Guevara, Sabato distingue asimismo entre una violencia legítima y otra condenable. La siguiente cita ilustra el criterio de diferenciación seguido por nuestro autor:

(...) Guevara, equivocado o no, siempre combatió en lucha viril y abierta, era partidario de una violencia históricamente legítima, repudiaba el terrorismo criminal, jamás secuestró ni torturó, ni asesinó a nadie, ni mucho menos mató a un solo inocente en nombre de sus ideales (Sabato, 1981).

Esta distinción entre una “violencia históricamente legítima” –Revolución Sandinista, Guevara combatiendo “de frente”– y el “terrorismo criminal” –atentados con explosivos, secuestros, asesinatos de inocentes– es compatible con cierta ambivalencia evidenciada durante la segunda intervención de Sabato en el programa televisivo “Nunca Más”; un fragmento incluido a último momento, diferente del que ya citáramos, el cual pretendió acallar las tensiones que la emisión de dicho

programa había suscitado entre el gobierno de Alfonsín y las fuerzas armadas.¹⁴ Sentado junto al ministro del interior Antonio Tróccoli, nuestro autor pronunciará una declaración final más afín a la “teoría de los dos demonios”. En un tono imperativo, lejos de la emotividad de su intervención anterior, Sabato dirá:

Debo aclarar (...) que la Comisión en ningún momento pretende, como a veces se ha insinuado, hacer el elogio de la subversión que precedió al terrorismo de Estado. Personalmente yo lo he dicho reiteradamente, y todos los miembros de nuestra Comisión comparten este punto de vista, que el terrorismo, los crímenes cometidos por el terrorismo desde la década del '60, prepararon el camino y dieron el pretexto para el desencadenamiento de este otro terrorismo; es el único que podemos nosotros, como Comisión (...) presentar en este momento (S/A, 1984).

Las tensiones entre ambas intervenciones llevaron a que, en su momento, el poeta y militante Vicente Zito Lema hablara de un “Sabato de dos rostros”. Al respecto, leemos:

Estimo que hablo por muchos al pedirle a Sabato que asuma definitivamente el primero de los dos rostros que mostró. El de un intelectual íntegro y capaz que nos emocionó hasta la raíz cuando cerró el programa original. Y que sepulte al segundo. A ese que actuando bajo presiones imaginables (...) llegó a desnaturalizar en su intervención final todo lo trascendente que había dicho antes (Zito Lema, 1984, p. 31).

¿“Inocentes absolutos” o “terroristas”? Las Madres de los desaparecidos discuten sobre Sabato

Cerca del final del discurso pronunciado por el Sabato “del primer rostro” en el programa de la CONADEP, el escritor afirmará:

Yo he estado leyendo últimamente poemas de algunos de estos chicos, chicos hasta de trece años; he leído poemas, cartas a la madre, cartas al padre, que rebelan una calidad humana tan excelsa, una sensibilidad tan extrema, un amor por el prójimo, chicos adolescentes y chicas adolescentes que dejaban sus hogares, sus buenos refugios, bien alimentados, para ir a socorrer seres humanos de las villas miserias; esa clase de chicos, catequistas, yo mismo he conocido uno, sacerdotes, monjas, fueron arrasados por esta infernal operación que se ha llamado (SIC) Proceso Nacional” (S/A, 1984).

14 Para un relato pormenorizado de lo ocurrido en el entorno del presidente antes de la emisión del programa, incluyendo la reacción adversa de los militares al mismo y la amenaza de renunciar a la presidencia de la CONADEP si el programa no era emitido por parte del mismo Sabato, véase Crenzel (2008) y Morosi y Di Luca (2021).

Los escritos mencionados por Sabato formaron parte de una antología titulada *Desde el silencio*, publicada en el año 1985, la cual incluye un breve prólogo de nuestro autor, fechado en julio de 1984. El término “inocentes absolutos” se encuentra ausente en este texto, al que llamaremos Prólogo 2. Ello, no obstante, Sabato caracteriza a los jóvenes desaparecidos de un modo similar al del programa “Nunca Más” y al del Prólogo 1. Así, leemos:

En buena parte de los testimonios que integran este volumen, más acá o más allá de valores literarios, se manifiesta la alta calidad espiritual de los desdichados que los escribieron, su devoción a los padres y a la tierra que los vio nacer, una sensibilidad en ocasiones evangélica hacia los desamparados y olvidados por los poderes de la tierra (...) Hay motivos para desgarrantes reflexiones sobre el destino de una juventud que fue parte de la mejor juventud argentina, cuyo único delito fue soñar con un mundo más humano (Sabato, 1985, p. 5).

El Prólogo 2 relata, a su vez, la historia personal del abogado y docente universitario Alfredo Galletti, hombre de ideas socialistas que integró la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (en adelante, APDH) y estuvo entre los fundadores en 1979, del Centro de Estudios Legales y Sociales (en adelante, CELS) cuya hija, Liliana Élica, fue desaparecida en junio de 1977. Escribe Sabato:

Será difícil saber algún día cuántos padres murieron o se dejaron morir de angustia y de tristeza, cuántos enloquecieron. Conocemos, sí, un símbolo: el de Alfredo Galletti, una muestra del más alto humanismo enemigo de toda forma de violencia y tiranía, un hombre regido por un sentido idealista de la existencia, en cuyo espíritu educó a su hija; sus años finales tuvieron el solo objetivo de recuperarla, de lograr alguna vez la verdad y la justicia, pero el enfrentamiento con aquel horror hecho de crueldad de unos e indiferencia de otros, acabó quebrando su admirable temple y terminó arrojándose al vacío en un acto que quiso ser de denuncia, de impotente protesta (Sabato, 1985, p. 5).¹⁵

No casualmente, la reivindicación de la figura del padre, “enemigo de toda forma de violencia”, prevalece por sobre la referencia a la hija, integrante de dos OPMs: la Guerrilla del Ejército Libertador (en adelante, GEL) y el Partido Revolucionario de los Obreros Argentinos (en adelante, PROA) en diferentes etapas de su vida.¹⁶ De hecho, la filiación política de Liliana Galletti –al igual que las del resto de los

15 Alfredo Galletti se suicidó el 31 de diciembre de 1983.

16 Operando particularmente en la ciudad de La Plata entre 1968 y 1971, el GEL constituyó una OPM de carácter “frentista”, cuyos militantes reivindicaban diversas tradiciones políticas. Al respecto, véase Campos y Rot (2010). Por su parte, el PROA fue una organización marxista que, a su modo, buscó recuperar la experiencia del peronismo revolucionario pese a sus discrepancias con Montoneros, véase Rot (2016).

autores de los textos incluidos en la antología— es omitida por completo en el libro, en coincidencia con cierto “clima de época” que enfatizaba la figura del desaparecido como “víctima” antes que como militante, más aún cuando su militancia podía implicar formar parte de una OPM. Sobre dicho “clima de época” se ha escrito:

En la opinión pública se dio una expansión transversal y difusa sobre los derechos humanos que en realidad estuvo más referida a un repudio a toda forma de violencia que a una posición doctrinaria sobre los mismos. En ese sentido, la memoria sobre el pasado fusionó la represión militar con la memoria de la acción de la guerrilla en una asociación que fundió ambos recuerdos en una equivalencia. La predisposición favorable hacia la temática de los derechos humanos no implicó una recuperación épica de las víctimas sino un repudio a los métodos ilegales, tanto los de la violencia política como los de la represión ilegal (González, 1995, pp. 205-206).

De hecho, ni siquiera al interior de la Asociación Madres de Plaza de Mayo (en adelante, AMPM) existía una visión consensuada acerca de la violencia revolucionaria. Veamos al respecto la discusión suscitada entre las Madres a raíz de los contenidos del Prólogo 2.

La militante Nora Morales de Cortiñas anunció en una reunión de la AMPM que, pese a haber sido invitada a la presentación de *Desde el silencio*, no concurriría a esta, dado que las palabras de Sabato reproducidas en la contratapa del libro presentaba a los desaparecidos como terroristas.¹⁷ El texto que ilustra la contratapa de la edición original del mencionado libro reproduce la primera parte del Prólogo 2, la cual, en sintonía con el comienzo del Prólogo 1, señala:

En los años que precedieron al golpe de estado de 1976 hubo actos de terrorismo que ninguna comunidad civilizada puede justificar. Invocando estos hechos la dictadura militar desató un terrorismo infinitamente peor, porque se ejerció con el gigantesco poderío y la total impunidad que permite el estado absoluto, iniciándose una infernal caza de brujas, en la que no sólo pagaron (SIC) los terroristas sino miles y miles de inocentes (Sabato, 1985, p. 5).

Hebe Pastor de Bonafini, presidente de la AMPM, apoyó el planteo de Morales de Cortiñas, chocando con la opinión de María Adela Gard de Antokoletz, vicepresidente de la Asociación, menos proclive a justificar la lucha armada.¹⁸ Vale la pena leer esta cita, a pesar de su extensión:

17 *Desde el silencio* fue presentado en el Centro Cultural San Martín de la ciudad de Buenos Aires, el 17 de octubre de 1985. Entre los concurrentes a la presentación estuvieron Graciela Fernández Meijide, exsecretaria de Recepción de Denuncias de la CONADEP y María Elena Walsh, exintegrante del MRND. Sabato estuvo ausente, alegando problemas de salud. Véase S/A (1985).

18 Gard de Antokoletz asistió a la presentación de *Desde el silencio*. Véase S/A (1985).

- Pero ¿qué querés decir? ¿Estás de acuerdo con Sabato? –la increpó Hebe.
- No. Yo quiero decir que hubo violencia –explicó María Adela.
- ¿Y por qué hubo violencia? Porque el pueblo estaba hambreado. Pero no hubo terrorismo, hubo guerrilla –sostuvo Hebe.
- Es una cosa absolutamente comprobada, absolutamente comprobada, que hubo terrorismo –afirmó María Adela–. ¿La guerrilla no es terrorismo?
- (...)
- Lo que dice la contratapa del libro es una cosa, pero tenés que leer el libro completo –reclamó María Adela.
- Pero lo que se dice en la contratapa del libro, María Adela, no es cierto. No comparemos nunca la violencia de esos grupos con el terrorismo de Estado –pidió Nora.
- Pero él tampoco compara nunca –dijo María Adela.
- Pero no se puede decir que los desaparecidos eran terroristas y compararlos con el terrorismo de Estado –apoyó Kitty–. Porque hubo algunos violentos no se puede generalizar.
- Por eso –afirmó María Adela–. Si ella hubiese leído todo el prólogo vería que no es tan así. No es lo mismo que esa partecita.
- (...)
- Y bueno, yo leí la contratapa –se justificó Nora.
- Pero no es todo el prólogo –insistió María Adela.
- (...)
- Pero la afirmación de la contratapa no es ajena al prólogo, ¿no? –preguntó Juanita.
- No es ajena al prólogo –contesta María Adela–. Es una parte del prólogo. Pero hay que leer el prólogo completo (Gorini, 2021, pp. 509–510).¹⁹

Élida Bussi de Galletti, madre de Liliana, intervino en la discusión, asumiendo una postura similar a la de Gard de Antokoletz y defendiendo enfáticamente a Sabato.

- Yo quiero decir una cosa –interrumpió Élida–. Si los chicos tenían planeado eso y lo iban haciendo, no podemos dejar de reconocer que hubo actos muy violentos... –Sí, sí, pero yo lo reconozco –admitió Nora–. Pero no le voy a dar al gobierno la razón de que el terrorismo de Estado vino a combatir al terrorismo de izquierda porque eso no es cierto. Vino a imponer un nuevo orden económico.
- Pero en un primer momento, sí tuvo que combatir contra la izquierda, aunque no es lo mismo el terrorismo que el terrorismo de derecha –dijo Élida.
- Entonces –preguntó Hebe–, ¿cómo le aceptás a Sabato que diga que hubo terrorismo y después terrorismo de Estado? A él se lo tenés que decir.
- (...)

19 Los sobrenombres “Ketty” y “Juanita” aluden, respectivamente, a las Madres Beatriz Aicardi de Neuhaus y a Juana Meller de Pargament.

- Sabato dice nada más que hubo actos de violencia –replicó Élica.
–Pero lo hubiese dicho en otra forma –opinó Nora.
–Bueno, querida –interrumpió con tono enérgico María Adela–, mirá si ahora nosotras vamos a corregirle la forma a Sabato. No somos quién para ir a decirle nada.
–Si dice que hubo terrorismo –la contradijo Hebe–, ¿cómo no? Somos las Madres de los desaparecidos.
–Él no tiene desaparecidos y nosotras sí los tenemos –apoyó Juanita.
–Tiene sensibilidad para entender el problema, más que muchos otros, a lo mejor mucho mejor que hasta algunos que tienen desaparecidos –sostuvo Élica– Te aseguro que sí. Tiene sensibilidad de sobra (Gorini, 2021, p. 518).

La acertada insistencia de Gard de Antokoletz en que el Prólogo 2 debía ser leído en su totalidad no implica necesariamente que aquel fuera malinterpretado por Morales de Cortiñas. Por el contrario, la discusión entre las Madres ilustra a su modo las contradicciones del discurso de Sabato, cuyos “dos rostros” ofrecen a quienes lo lean, material para fundamentar una u otra de las posiciones contrapuestas.

A modo de conclusión

Como bien ha señalado Crenzel (2008), el trabajo de la CONADEP, tanto en materia de investigación como en la elaboración del “Nunca Más”, resultó de la conformación de una alianza tácita entre los organismos de DDHH que colaboraron con la Comisión y la conducción del Estado, particularmente la APDH –de la cual el mismo Alfonsín formaba parte–, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH) y Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas. Por su parte, el CELS remitió sus archivos a la CONADEP, en tanto las Abuelas de Plaza de Mayo se acercaron a ella para coordinar la búsqueda de niños desaparecidos.²⁰ Inevitablemente, esta interacción entre el Estado y los organismos de derechos humanos no podía sino impactar sobre el relato del pasado contenido en el “Nunca Más”. En un contexto histórico en el cual la condena al terrorismo de Estado coexistía con discusiones sobre la lucha armada –como ya hemos visto, las disidencias atravesaban incluso a la AMPM–, el “Nunca Más” no pudo ni podía presentar a los desaparecidos, ni siquiera a los integrantes de las OPMs, como “terroristas” sin que ello trajera aparejado un choque entre la CONADEP y los organismos, incluso aquellos como la APDH y la LADH, sostenían posturas condenatorias acerca de la violencia revolucionaria.²¹ Aun así, el hecho de que

20 Incluso algunas Madres prestaron declaración ante la CONADEP, pese a que la AMPM no estaba de acuerdo con la existencia misma de la comisión en tanto su carácter extraparlamentario –las Madres reclamaban la conformación de una comisión integrada por senadores y diputados– la privaba del poder coercitivo necesario para llamar a los militares a declarar.

21 Si bien el análisis de los posicionamientos de ambos organismos excede los objetivos de nuestra investigación, recomendamos leer los textos de Villalba (1984), Veiga (1985), Vezzetti (2009), Crenzel, (2008) y Franco (2018).

el Prólogo 1 marque una diferencia entre los desaparecidos y los “terroristas que presentaban batalla y morían en el enfrentamiento o se suicidaban antes de entregarse”, abre una ambigua distinción a la que sí podríamos enmarcar en el contexto de la condena al uso de toda violencia propio de la “teoría de los dos demonios”, si bien destacando que al incorporar esa distinción y, sobre todo, al acudir a la figura de los “inocentes absolutos”, el relato sabatiano incorpora representaciones del pasado diferentes de la tan cuestionada “teoría”.²² Con sus reminiscencias del planteo de Hannah Arendt –pese a que Sabato jamás menciona a dicha autora–, la noción de “inocentes absolutos” se ubica en un punto más o menos equidistante entre la condena a la violencia insurreccional y el horror ante el tormento y la desaparición forzada de personas. Sabato nunca demoniza a los desaparecidos, pero al referir a aquellos que integraron las OPMs, esa “no demonización” coexiste –cabe recordar al respecto, el caso de Liliana Galletti– con el deliberado “olvido” de sus historias militantes, por mucho que en el discurso de Sabato la condición de inocencia jamás implica ajenidad a la política. No sería aventurado conjeturar, asimismo, que el reconocimiento sabatiano de la legitimidad que a veces puede tomar la lucha armada –la Revolución Sandinista, por ejemplo– habría impedido formular a nuestro escritor una condena integral a los jóvenes combatientes. Lo cierto es que la diferenciación entre “inocentes absolutos” y “terroristas”, llevó a Sabato a situarse en una especie de “justo medio” del cual solo hubiera sido posible apartarse avanzando, ya sea hacia la reivindicación, aun desde la diferencia ideológica –tal como lo hiciera al referir al Che Guevara– de la lucha de las OPMs, ya sea suscribiendo la “teoría de los dos demonios” sostenida desde el gobierno radical del cual el mismo Sabato formó parte.²³ Las ambigüedades personales de nuestro escritor reflejan a su modo, las tensiones y contradicciones que muchas veces atraviesan a las políticas de la memoria, así como también a los mucho más amplios procesos de construcción de la memoria colectiva.

22 (...) la “teoría de los dos demonios” funciona como moción de censura o, peor aún, de autocensura, recortando el universo de lo socialmente decible. La mejor prueba de ello es la obligación tácita de usar la expresión entrecomillada y tomar distancia de los sentidos negativos que supuestamente porta y recortándose de un otro ideológico que sería su portador (Franco, 2015, p. 24).

23 Remitimos, una vez más, no solo a las diferencias entre los planteos de Sabato y Alfonsín, sino también a las reticencias de Jaroslavsky y Moreau frente a las declaraciones de Sabato en la emisión televisiva del “Nunca más”.

Bibliografía

- Alí, H.; Parise, E. y Fernández, H. (1984). Sabato enfrentó a Alfonsín. El shock de “Nunca más”. *Somos*, 408, 6-11.
- Angelone, J. (2015). Entre dos demonios y tres violencias: La administración Alfonsín y los sentidos de la memoria del terrorismo de estado en la Argentina contemporánea. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 26 (2), 99-117. <https://doi.org/10.15359/rldh.26-2.5>
- Arendt, H. (1994). *Los orígenes del totalitarismo. Volumen II*. Editorial Planeta-De Agostini.
- Arendt, H. (2005a). La imagen del infierno. En Arendt, H. *Ensayos de comprensión 1930-1954* (pp. 245-254). Caparrós Editor.
- Arendt, H. (2005b). Las técnicas de las ciencias sociales y el estudio de los campos de concentración. En Arendt, H. *Ensayos de comprensión 1930-1954* (pp. 283-299). Caparrós Editor.
- Borges, J. L. (1957). Un curioso método. *Ficción*, 6, 55-56.
- Burucúa, J. y Kwiatkowski, N. (2014). *Cómo sucedieron estas cosas. Representar masacres y genocidios*. Katz Editores. <https://doi.org/10.2307/j.ctvm7bdbf>
- Campos, E. y Rot, G. (2010). *La Guerrilla del Ejército Libertador. Vicisitudes políticas de una guerrilla urbana*. El Topo Blindado.
- CELS. (s/d). *Los niños desaparecidos*. <https://www.cels.org.ar/web/publicaciones/los-ninos-desaparecidos/>
- CONADEP. (1999). *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. EUDEBA.
- Constenla, J. (2011). *Sabato, el hombre. La biografía definitiva*. Editorial Sudamericana.
- Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Siglo XXI Editores.
- Drucaroff, E. (2016). Por algo fue. Análisis del “Prólogo” al *Nunca Más* de Ernesto Sabato. En Horowicz, A. *Las dictaduras argentinas. Historia de una frustración nacional* (pp. 321-335). Edhasa.
- Feierstein, D. (2014). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Fondo de Cultura Económica.

- Feinmann, J. P. (1999). *La sangre derramada. Ensayo sobre la violencia política*. Ariel.
- Feroli, N. (1978) “Encuentro con Sabato. Los fantasmas que asedian a la Argentina posible”. *Pájaro de fuego* N° 5. Buenos Aires: Cromomundo.
- Franco, M. (2015). La “teoría de los dos demonios” en la primera etapa de la postdictadura. En Feld, C. y Franco, M. (dir.). *Democracia, hora cero. Actores políticos y debates en los inicios de la posdictadura* (pp. 23-80). Fondo de Cultura Económica.
- Franco, M. (2018). *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)*. Fondo de Cultura Económica.
- Gelman, J. (1999). Lesbianos. En Gelman, J. *Nueva prosa de prensa* (pp. 20-22). Ediciones B. Argentina.
- González, I. (1995). Nunca Más. El juicio más allá de los estrados. En AA.VV. *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina* (pp. 193-216). Nueva Visión.
- Gorini, U. (2021). *La otra lucha. Historia de las Madres de Plaza de Mayo. Tomo II (1983-1986)*. Editorial Octubre.
- Grosso, B. (2014). Políticas de la memoria y políticas del olvido en Europa central y oriental después del fin de los sistemas políticos comunistas. En Flier, P. y Lvovich, D. (Coords.) *Los usos del olvido. Recorridos, dimensiones y nuevas preguntas* (pp. 77-95). Prohistoria Ediciones.
- Jelin, E. (2010). Militantes y combatientes en la historia de las memorias: Silencios, denuncias y reivindicaciones. En AA.VV. *Anuario 2010 Lucha Armada en la Argentina (70-83)*. Ejercer la memoria editores.
- Laino Sanchis, F. (2020). De “niños desaparecidos” a “nietos restituidos”. Actores, escenarios y discursos en torno a los procesos de búsqueda y restitución de los/as niños/as apropiados/as durante la última dictadura en Argentina (1976-2004), (Tesis de Doctorado) https://ri.unsam.edu.ar/bitstream/123456789/1203/1/TDOC_IDAES_2020_LSFA.pdf
- López, M. y Korn, G. (1997). *Sabato o la moral de los argentinos*. América Libre.
- Moncalvillo, M. (1981). Ernesto Sabato, el buscador de secretos. *Humor Registrado*, 55, 62-69.
- Morosi, P. y Di Luca, S. (2021). *Sabato. El escritor metafísico*. Editorial Marea.
- Petrarca, J. C. (1995). El político. *La Maga. Edición Especial de Colección*, 13, 24-29.

- Rot, G. (2016). *Itinerarios revolucionarios. Eduardo L. Duhalde-Haroldo Logiurato. De la resistencia peronista al Partido Revolucionario de los Obreros Argentinos*. De la Campana.
- S/A. (11 de setiembre de 1979). "Las reflexiones del escritor". *Clarín*, p. 3.
- S/A. (20 de mayo de 1976). Videla y los escritores. *Clarín*, p. 3.
- S/A. (29 de junio de 1983). Propuesta de Alfonsín para restablecer el estado de derecho. *Clarín*, p. 10.
- S/A. (5 de enero de 1983). Solicitada. Niños Secuestrados-Desaparecidos desde 1976. *Clarín*, pp. 12-13.
- S/A. (12 de diciembre de 1981). Movimiento por los Derechos Humanos. *Clarín*, p. 10.
- S/A. (1984). Documental "Nunca Más" emitido por Canal 13 en el año 1984 (Video). <https://www.youtube.com/watch?v=HuuQ4WLQs2I>
- S/A. (1985). Escritos de jóvenes secuestrados-desaparecidos. Desde el silencio, un canto a la vida. *El Periodista de Buenos Aires*, 59, 11.
- Sabato, E. (18 de febrero de 1981). Violencia y derechos humanos. *El País*. https://elpais.com/diario/1981/02/18/opinion/351298808_850215.html
- Sabato, E. (1956a). *El otro rostro del peronismo. Carta abierta a Mario Amadeo*. (S/D).
- Sabato, E. (1956b). Una efusión de Jorge Luis Borges. *Ficción*, 4, 80-82.
- Sabato, E. (1957). Sobre el método histórico de Jorge Luis Borges. *Ficción*, 7, 86-89.
- Sabato, E. (1972). *Claves políticas*. Rodolfo Alonso Editor.
- Sabato, E. (1985). Prólogo. En AA.VV. *Desde el silencio. Escritos de jóvenes secuestrados-desaparecidos durante la dictadura* (pp. 5-6). Sudamericana-Planeta.
- Sabato, E. (1996a). Homenaje a Ernesto Guevara. En Sabato, E. *Obra Completa. Ensayos* (pp. 674-677). Seix Barral.
- Sabato, E. (1996b). Respuesta al Cuestionario Proust. En Sabato, E. *Obra Completa. Ensayos* (pp. 704-707). Seix Barral.
- Sabato, E. (1997). Abaddón, el exterminador. En Sabato, E. *Obra Completa. Narrativa* (pp. 521-893). Seix Barral.
- Sabato, E. (2004). *Antes del fin*. Seix Barral.

Sauter, S. (2001). Sabato. Independencia y compromiso. *Proa. Tercera época*, 52, 115-128.

Van Drunen, S. (2017). *En lucha con el pasado. El movimiento de DDHH y las políticas de la memoria en Argentina*. Eduvim.

Veiga, R. (1985). *Las organizaciones de derechos humanos*. Centro Editor de América Latina.

Vezzetti, H. (2009). *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Siglo Veintiuno Editores Argentina.

Villalba, A. (1984). *Tiempos de ira, tiempos de esperanza*. Rafael Cedeño Editor.

Zito Lema, V. (1984). Reflexiones acerca de las palabras de un ministro. En S/A, *Nunca Más (Transcripción del programa televisivo homónimo)* (29-31). Editorial Martes.